

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

GERENTE: LUIS CANO

EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LAS POSESIONES DE AFRICA

Las relaciones comerciales con nuestras posesiones de Africa tienen una importancia para muchos insospechada. El intercambio de productos en el año 1927—últimas estadísticas publicadas—ascendió, según los datos oficiales, a 148.6 millones de pesetas, de los cuales 55.6 millones corresponden a las importaciones y 93 millones a la exportación. Esta última cifra representa el 5 por 100 del total de la exportación española en 1927, correspondiéndole el quinto lugar entre los países importadores de España y cuyos cuatro primeros lugares ocupan Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania.

Nuestras posesiones africanas tienen para la producción española un interés especial. Para el buen conocimiento de aquellos mercados falta saber el valor total de lo importado y exportado por dichos territorios, así como su producción y su consumo. Pero a falta de tales datos debemos contentarnos con los publicados en las estadísticas de nuestro comercio exterior con todos sus defectos.

A las islas Canarias corresponde el primer lugar en el intercambio de productos que comentamos. El total de su comercio con España ha sido de 68 millones de pesetas, con 37 millones para las importaciones y 31 para la exportación, resultando un saldo de 6 millones a favor de Canarias.

En el año 1926 el saldo fué desfavorable para las Islas, en 22 millones de pesetas, pero se ha convertido en favorable por la importación de tabacos canarios, por 20 millones de pesetas. Ha sido un acto de buena política el de la Compañía Arrendataria al comprar tabacos a Canarias para balancear el comercio con nuestra bella provincia del Atlántico; no obstante, aun descontando la cantidad nuestras relaciones con Canarias han mejorado sobre el año 1926 en 9.5 millones de pesetas; 8.5 millones para las importaciones y un millón para las exportaciones.

Las cifras más importantes de nuestras exportaciones al archipiélago canario corresponden a las substancias alimenticias por 8.6 millones de pesetas, dándose el caso de que un país eminentemente agrícola nos compre principalmente productos agrícolas, entre los cuales los aceites figuran por 3.5 millones de pesetas, y por 2.1 millones los vinos.

En cambio, Canarias nos manda frutas frescas por 15.2 millones de pesetas.

La industria textil cuenta con un gran mercado en Canarias. La industria algodonera ha colocado en el año 1927 productos valorados en 8.6 millones de pesetas; la de cáñamo por 3 millones; la lanera por 1.2; y la sedera por 245.000 pesetas. Y como la exportación de manufacturas de algodón alcanzó en 1927 la cantidad de 43.1 millones de pesetas, resulta que lo exportado a Canarias, es algo más que el 18 por 100 de dicha exportación. Nuestra exportación a Canarias consiste en una gran variedad de productos que están clasificados en unas 380 partidas, correspondientes a todas las Clases del Arancel.

Nuestro comercio con Fernando Poo, que en el año 1926 alcanzó la cantidad de 9.15 millones de pesetas, llegó en 1927 a 16.3 millones de los cuales 14.5 corresponden a las importaciones y 1.8 a las exportaciones. Los principales productos que España ha importado de Fernando Poo consisten en maderas, cacao y café. También hay una partida por un valor de 399.000 pesetas, correspondiendo a tejidos de yute y abacá. Lo cual indica que en la isla hay industria, por lo menos la de tejidos.

En cuanto a la exportación, en el año 1927 ha superado en 800.000 pesetas a la del año anterior y consiste en pequeñas partidas de productos variados pertenecientes a todas las Clases del Arancel. La Clase de mayor importancia por su exportación es la correspondiente a las manufacturas de algodón, cuyos valores suman 544.000 pesetas, siguiendo en segundo lugar las substancias alimenticias con 284.000 pesetas.

Las plazas de Ceuta, Melilla y la Zona Española acusan un pequeño aumento sobre el año 1926, en el cual la totalidad del comercio con España fué de 62.6 millones de pe-

setas contra 64.1 en el de 1927. El aumento ha sido insignificante. Las importaciones en 1927 están valoradas en 4.1 millones de pesetas y las exportaciones en 60 millones, de los cuales corresponden 24.2 millones a Ceuta, 14.8 a Melilla, y 21 millones a la Zona Española. La característica de la importación española en las plazas de Ceuta y Melilla es muy diversa, correspondiendo los principales valores a las substancias alimenticias con 16.3 millones de pesetas y a las manufacturas de algodón por 6.2 millones. Si a esta cantidad añadimos la que corresponde a los artículos de algodón importados en Canarias, Fernando Poo, y Zona Española, se tiene que esa industria ha colocado en nuestras posesiones de Africa el 32 por 100 de su exportación.

En cuanto a la Zona Española, nuestra principal exportación ha consistido en substancias alimenticias valoradas en 16.5 millones de pesetas, entre los cuales los vinos figuran por algo más de tres millones; esto es, mayor cantidad que los exportados a Suiza. Los principales artículos de su exportación a España han sido «pescados frescos» por 1.2 millones de pesetas y «huevos frescos» por una cantidad algo mayor.

Llama la atención en nuestro tráfico comercial con Marruecos que en la Zona Española y plazas de Ceuta y Melilla, el volumen de nuestras exportaciones es mucho mayor que el de las importaciones. En la Zona Internacional sucede lo contrario. España recibe por mucho más valor que lo que envía a ella. El tráfico es poco, en total 6.7 millones de pesetas. Pero aun así nos es desfavorable. La importación de tejidos de algodón en dicha Zona ha sido de unas pesetas 11.000. Lo cual es una miseria atendida la importancia comercial de Tánger, que pudiera consumir cien veces más.

Pero donde esa diferencia se acusa con mayor intensidad es en nuestro intercambio con la Zona francesa. España ha importado de dicha Zona productos varios por más de 26 millones de pesetas, y ha exportado artículos por 4.4 millones. La diferencia es notable y digna de atención. Los principales artículos que hemos importado son fosfato, pieles y huevos frescos, estos últimos por 12 millones y medio de pesetas. España, nación agrícola por excelencia, que según ciertos exaltados, hay 18 millones de habitantes que labran la tierra, no produce huevos suficientes para el consumo de la nación. Y hemos de importarlos de Africa, Turquía, de Egipto, Bélgica, Bulgaria, Argentina, Uruguay, Alemania, Italia, Francia, esta última por más de 15 millones y medio de pesetas.

MIRÓN

En el Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

El miércoles celebró su sesión ordinaria la permanente del Ayuntamiento, siendo presidida por el alcalde, señor Moreno (don Claudio), y asistiendo los señores Martín Herranz, Hernán, Martín Crespo y Calderón; el oficial primero de Intervención, señor de Benito, por indisposición del señor interventor, y el secretario de la Corporación, señor García Zamarrigo.

«Gacetas» y «Boletines»

Leído el Real decreto-ley publicado en la «Gaceta» del día 7 de los corrientes, relativo a los requisitos a consignar en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios del Estado, provincia y Municipio, acuérdase por unanimidad que dicha disposición pase a estudio de los señores arquitecto y jefe del Negociado de subastas para su cumplimiento.

Una carta del Centro Segoviano de Madrid

Dada lectura de una cariñosa carta que suscribe el presidente del Centro Segoviano de Madrid, dando cuenta del profundo sentimiento que en dicha Sociedad ha producido la disolución de la Academia de Artillería, privándose, con tal medida, de un fundamental elemento de vida para esta capital, y ofreciéndose en todo momento para cuanto redunde en beneficio de la ciudad y su provincia, la permanente acuerda unánimemente agradecer vivamente tal

atención por la eficaz cooperación que brindan nuestros paisanos y que se aprovechará con toda complacencia en cuantas ocasiones se presenten.

Obras particulares

Previos los informes favorables emitidos por el señor arquitecto municipal y Comisión de Fomento, quedan autorizados para realizar las obras que solicitan los señores don Benito Traperó, don Antonio Domínguez, don Juan José García Combarros y don Julián Casado, este último en concepto de mandatario de doña Eulogia Gilsanz Herrero.

Estado de fondos, 37.867,75 pesetas.

El impuesto de Rodaje de Firms Especiales

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente circular del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales que en breve aparecerá en el «Boletín Oficial».

«Dispuesto por el ministerio de Fomento, en Real orden de fecha 31 de Octubre del año último, que a partir del 1.º del siguiente Diciembre no podrán circular por las carreteras los vehículos de tracción de sangre, sin ir provistos de la placa correspondiente ordenada por el Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales, y cuyas características se determinan en el párrafo

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 13 del actual, aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: en Barcelona, tres para maestro; en Burgos, una para maestra; en Zamora, una para maestro y una para maestra, y en Tarragona, una para maestra.

Excedencias

Por Real orden comunicada de fecha 9 del actual, se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a la maestra propietaria de la nacional de Villaverde de Is-

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una curiosa caja de caudales

Desde que el mundo es mundo, el temor de los avaros les ha inducido a buscar los más raros escondites para guardar su dinero.

Realmente, el dinero es gran golosina y conviene ocultarlo bien a las miradas de los golosos. Aun teniendo lo bien oculto, pasa no pocas veces a manos de los que no respetan el derecho de propiedad.

De ahí que los que tienen dinero que guardar agucen el ingenio para proporcionarle seguro albergue.

Hace unos días se ha descubierto la más extraña y curiosa caja de caudales que el lector puede imaginar.

En Italia y en una aldea próxima a Bergamo, ocupábanse varios trabajadores en el derribo de una casa antiquísima.

Al derribar un muro, pudieron observar que, entre el casquete, rodaba un objeto extraño.

Era un cráneo humano, lo que se dice vulgarmente una calavera, que sin duda llevaba muchísimo tiempo emparedada en aquel lugar.

Llevados de ese poco respetar que los despojos infunden, los descubridores del macabro hallazgo pusieron a jugar con la calavera.

Y su asombro no tuvo límites al ver que del cráneo vacío empezaban

segundo de la Real orden del ministerio de la Gobernación de 22 de Noviembre de 1927, cúmplase poner en conocimiento de V. E., en mi calidad de representante del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales de esta provincia, que al amparo de las obligaciones que me impone el último párrafo de la citada Real orden del ministerio de la Gobernación, visto el incumplimiento de la Real orden citada del ministerio de Fomento, me veo precisado a retirar el permiso de circulación a todos los vehículos de tracción de sangre de esta provincia, que no vayan provistos de la placa ordenada en el párrafo segundo de la Real orden del ministerio de la Gobernación antes referida, a cuyo efecto he comunicado tal resolución a todos los señores comandantes-jefes de los puestos de la Guardia civil para que, en cumplimiento de lo decretado en la Real orden antes mencionada, «denuncien y pongan a disposición del Juzgado a que corresponde» a todos aquellos vehículos de tracción de sangre que circulen a partir de esta fecha por los términos de su respectiva jurisdicción sin hallarse provistos de la aludida placa, rogando encarecidamente a vuecencia que, sin perjuicio del anterior comunicado se sirva cursar las oportunas órdenes para el mejor cumplimiento de lo dispuesto por los referidos ministerios de Gobernación y Fomento.»

car, en esta provincia, doña Angela Mencía Hernanz.

Interinidades

Don Emeterio Martín y Martín, con residencia en La Cuesta, de esta provincia, solicita figurar en la lista de aspirantes a escuelas interinas de esta provincia, presentando la correspondiente documentación.

Posesión

Don Jesús Gilmartin comunica su posesión como maestro interino de la escuela de reciente creación de San Cristóbal de Cuéllar, remitiendo las oportunas copias para su expediente personal e ingreso en nómina.

Copias

La maestra de la nacional de Carboneo el Mayor, doña María I. Santos, remite copias de documentos de méritos para su expediente personal.

a salir monedas de oro y plata de muy respetable antigüedad.

Sin duda alguna, el cráneo fué convertido en curiosa caja de caudales por algún temeroso de que le robasen su dinero.

Francamente, resulta un poco paradójico que se confíe el dinero a... una calavera.

Auxiliares de Francés y Religión

Se ha dispuesto que hasta el día 1 de Abril próximo se admitan instancias en súplica de admisión a la práctica de las pruebas necesarias para el ingreso en el profesorado de Religión y Francés de los Institutos locales de Segunda Enseñanza.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un suboficial cae con su aparato y resulta muerto

Ayer ocurrió en el aerodromo militar de Getafe un accidente de aviación que ha costado la vida al piloto aviador suboficial don José Gómez Cano.

Como todos los días, ayer por la mañana las escuadrillas del grupo de instrucción realizaban ejercicios. Entre ellas figuran las de aparatos de caza que manda el comandante señor Ortiz, y a las que pertenecía el suboficial señor Gómez Cano.

Esta escuadrilla se elevó cuando

DR. RAFAEL SANTOS Y TEMIÑO

Ha reanudado por ahora en su domicilio la consulta

particular sobre las especialidades a que se dedica :

De once a una y de tres a cinco

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NUMERO 2 (JUNTO AL AZOGUEJO)

llegó el momento de realizar su ejercicio, que hoy consistía en la caza de globos. Los aparatos evolucionaron normalmente, a una altura aproximada de 800 metros, realizando entre esta altura y los 1.200 diversos giros para cazar los globos soltados desde el campo.

Al salir de un giro arriesgadísimo el aparato que tripulaba el suboficial señor Gómez Cano se advirtió que, bien por pérdida de velocidad o por una mala maniobra, entraba en barrena. Por lo visto, no fué posible al piloto enderezar el aparato, y éste dió un golpe violentísimo contra el

suelo, donde quedó materialmente deshecho; al mismo tiempo se produjo el incendio del motor.

Los aviadores que se encontraban en aquel momento en el campo, y el personal de servicio, se acercaron precipitadamente a los restos incendiados del aparato, y después de apagar las llamas sacaron de entre los restos el cuerpo del infortunado compañero, que inmediatamente fué trasladado al botiquín de urgencia del aerodromo. El médico militar de guardia certificó la defunción, producida por la violencia del golpe.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de don Segundo de Andrés

El miércoles, con nutrida concurrencia de público de ambos sexos, celebróse la anunciada conferencia en que había de desarrollarse el tema «Nociones sobre asistencia al embarazo, parto, aborto y puerperio».

Una vez más la Casa del Pueblo fué el yunque sobre el cual se rompió la tradición de convertir en misterio lo que de más claridad necesitaba, y otra vez más, también, fué el doctor De Andrés quien se encargó de demostrar que el tema, enfocado bajo el concepto divulgador con vistas al bien de la Humanidad, aun expresado con la claridad precisa, no constituye ni puede constituir un exclusivismo de sexo, ni hacer formar una idea más o menos equívoca acerca del enunciado.

A hombres y a mujeres interesa esta cuestión y por eso unos y otras mostrábase interesados en escuchar la docta y fácil palabra del conferenciante, el cual, persuadido de que a la Humanidad el mejor favor que se le puede otorgar es descubrirla el mecanismo de su razón de ser, así como los inconvenientes que encierra el silenciar determinadas funciones que por impulso de la naturaleza ejecutan las personas, y adoptando como medio avalatorio su experiencia profesional, puso de manifiesto, no lo interesante que es el acto de la procreación, sino la importancia que tiene, aunque la sociedad, presa de la rutina, no se la conceda, y considere el embarazo, parto, aborto y puerperio como una de tantas cosas con nombre propio pero sin función social digna de alcanzar preeminencia alguna.

El conferenciante parte del humanitario sentir de que la mujer embarazada, sea soltera o casada, debe merecer a todos el máximo de respeto y consideración.

Contra este sentimiento suyo está la realidad cobarde, canalesca, de esos hombres en época de noviazgo que abandonan a la mujer que a ellos se entregó cuando astucia y natura, fusionadas, hicieron doblegar la feminidad ante las ladinas promesas masculinas.

Y contra toda razón el Código penal no sanciona estos abandonos que traen consigo crímenes varios, unas veces perpetrados en la madre que, por ocultar su deshonra, emponzoña su organismo con drogas que provoquen el aborto; otras en la criatura naciente, que, por la misma cuestión de honra, se hace desaparecer como mal menor ante el enfatuado puritanismo de esa Sociedad que lo mismo origina el yerro que lo condena.

Existente también otro peligro, y grande, para la pos-generación, y es el posponer el amor al interés.

Citó un caso en el que un hijo sacrificaba sus afectos al mandato de su padre y adopta por mujer a una cuya familia, a pesar de ser rica, no pudo impedir que la tuberculosis hiciera presa, como dote-herencia inalienable, en la desposada. Convertida así en pretuberculosa, el fruto que de su matrimonio cosechó fué una continuación de la terrible enfermedad encarnada en sus hijos.

¡Cuántas veces añoraría el esposo a la novia espiritual aunque menos rica y renegaría de la entrega de sus afectos a las conveniencias paternales!

De esta anécdota saca la feliz conclusión de que en la elección de cónyuge debe dominar el factor salud.

Y no se musite el aforismo de «el corazón manda», porque si a la mujer nos lleva o nos trae el corazón, con éste hemos de querer a los hijos que surjan de esa cooperación matrimonial; por tanto deben de estimarse más las concausas que las causas mismas.

Echa de menos, al tratar esta cuestión, la existencia en España del certificado prematrimonial, el cual se exige en varios Estados de Norteamérica.

La salud de los cónyuges supone el 95 por 100 de ventaja en la feliz procreación.

Durante el embarazo son múltiples los trastornos a que está sujeta una mujer y son también numerosas las modificaciones que ésta ha de hacer en su vida ordinaria.

Los vestidos deben ser holgados. La alimentación no debe variarse. Determinadas profesiones, tales como las de coser a máquina, y trabajar en fábricas de goma, requieren el abandono absoluto de ellas a partir del quinto mes de embarazo.

En los estreñimientos, una alimentación metodizada a base de verduras y frutas; nunca, ni por ningún concepto, purgas.

En el aspecto higiénico, los baños. Las irrigaciones vaginales, solamente por prescripción médica.

Como preliminar del parto y antes de que se presente, la mujer debe acudir al médico para que éste, mediante medición ósea, pueda apreciar las circunstancias en que se presenta y obrar en consecuencia, según la natural conformación o mayor o menor estrechez de la pelvis.

Con esta medida previa podrán salvarse muchas mujeres, y en lugar de presentarse en las Casas de Maternidad, llevadas por la gravedad tan gible, una operación cesárea, otros medios que la medición, al poner de manifiesto el inconveniente probable, haya sugerido, pueden orillar el peligro de una defunción.

Otros de los cuidados que más debe de absorber la atención de las embarazadas, es lavarse las mamas (pezones) con bastante frecuencia, y apelar al consejo del médico cuando observe hinchazón en alguno de los miembros del cuerpo.

Llegando ya a describir el parto, el señor De Andrés enumera las excelencias de las Casas de Maternidad para esta función.

Es una cosa el parto, que para él no debe dejarse ninguna cosa al azar. De un retardo, de una deficiencia, por simple que sea, depende la vida de una mujer y la paz y el sosiego de una familia.

Las infecciones surgen por bien poca cosa, y ese peligro hay que apartarlo con la aplicación de cuantos medios higiénicos estén a nuestro alcance y prescritos por la ciencia. Los médicos y las comadronas deben concentrar toda su atención, en el parto, dando de lado a toda conversación baladí o jocosa.

Califica de peligrosa la intervención en los partos de esas mujeres que, por el hecho de haber parido, creen que saben hacer parir.

En la parturienta debe observarse muy detenidamente la temperatura y el pulso, ya que el exceso en aque-

Grandes almacenes "La Aduana,"

ESTACION YANGUAS NITRATO DE CHILE

A pesar de la escasez que existe, ADRIANO FERNANDEZ dispone de buena cantidad de toneladas en los referidos almacenes y algunos vagones en camino, con el fin de que el labrador que necesite algunos sacos no se vea privado de los mismos

VAGONES COMPLETOS EN SANTANDER

Se dispone de cantidad para facturar seguidamente

Precio: 38 pesetas saco afinado a 100 kilos, pago contado EN LOS

Almacenes de Adriano Fernández Estación Yanguas LA ADUANA

TEATRO CERVANTES

SABADO 16 DE MARZO DE 1929 TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

ESTRENO En el país de las arañas ESTRENO Basta de bromas ESTRENO

LA LEGION DEL OCASO

drama interpretado por FRED THOMPSON

Pasado mañana, domingo, estreno La del Soto del Parral

lla, y la alteración en éste, son síntomas de infección.

Trata los abortos clasificándolos en dos aspectos: el natural y el provocado.

Ambos los define y enumera el orador perfectamente, utilizando para ello multitud de casos concretos que hacen al auditorio sentir, con él, la contingencia que malogró una nueva vida, o la indignación contra quien, esgrimiendo como arma la honradez, pone en peligro de muerte a una mujer y a la incipiente cria-

tura, que es lo mismo que honrar deshonorándose, por muy paradójico que esto parezca.

Como digno remate de tan interesante conferencia, dice que aun cuando la Casa de Maternidad que existe en Segovia está perfectamente dotada, él sueña con otra mejor, y con poéticas frases dibuja una que, teniendo por sitial una vasta planicie, la constituyen tres pabellones: uno para casadas, otro para solteras y otro para infecciosas. Paseos y vergeles, que en la convalecencia

(cuarentena) den el vigor físico perdido a la nueva madre y la saturación de optimismo al ver que la Sociedad se preocupa de ella, ya que no como mujer, cuando menos como madre.

Para el Seguro de Maternidad, tiene palabras enaltecedoras, y a que esto sea un hecho y lo más amplio posible, deben contribuir todos: patronos y obreros, ricos y pobres, Estado, Provincia y Municipio, por humanidad y por obligación, ya que de la cuestión materna se derivan todas esas clases sociales, que, aunque distantes entre sí, convergen en una única concepción: la personal.

El doctor De Andrés fué calorosamente aplaudido y muy felicitado por el numeroso auditorio que le escuchó.

MARIANO GARCÍA CARNICERO

El próximo miércoles, 20, un prestigioso doctor en Medicina, requerido por un grupo de entusiastas de las cuestiones mutualistas, disertará acerca de «Organizaciones mutualistas de carácter benéfico-sanitario».

Medias piel de guante en hilo y seda, son las mejores Casa Givaja

NOTAS OFICIOSAS

Se prohíben algunos juegos carteados y de sociedad. Acerca de la agitación estudiantil. Sobre la situación actual

Se han facilitado las siguientes notas oficiosas:

En un artículo, perfecto viejo estilo, que ha intentado publicar «El Liberal», que la oficina de censura, con acierto, ha evitado, aparece el siguiente último párrafo: «En qué condiciones fué muerto Emilio Marchesi Hernández» El Gobierno, que tiene el deber de averiguarlo, haciendo honor al noble propósito de reprimir con energía, pero sin saña, y el esclarecimiento del hecho sangriento incumbe, por lo menos, tanto al Gobierno como descubrir esos elementos que impulsan la protesta estudiantil.

El artículo lo hemos calificado viejo estilo, porque se titula «La responsabilidad de los sucesos», naturalmente, la responsabilidad de las autoridades, porque de otras no hay para qué hablar.

Bien se colige que si en la redacción de «El Liberal» se da por cierta la muerte de una persona que vive y que gracias a Dios mejora, que se atreven a componer sus galeradas y enviarlas a la censura, se habrá propalado la noticia por calles, mentideros y por Agencias, hasta dar la sensación de que esa muerte es un hecho y acaso la invención de algunas más, haya justificado la impresión de hecatombes en España, que refleja la Prensa extranjera. Después de esto, cualquier comentario desvirtuaría el juicio que al público deben merecer estas cosas.»

«Enterada la Dirección de Seguridad del abuso a que se ha llegado en algunos círculos en la interpretación de lo que son juegos carteados o de sociedad, practicándose como tales juegos algunos que realmente lo son en sí mismos, pero no convertidos en juegos de azar, formando y organizando partidas con apuestas por fuera y percibiendo derechos de casa por chanzas o jugadas, previene que esto cae dentro de la más rigurosa prohibición, y que los círculos donde se practique serán multados y a la tercera vez que incurran en esta sanción, clausurados.»

«Tomando por instrumento a los estudiantes intentando también, aunque sin resultado hasta ahora, recabar la cooperación de la Unión General de Trabajadores y procurando extender la agitación a las cigarreras y otros elementos que juzgan propicios, acaso ahora con error, prosigue el Comité revolucionario sus trabajos, por extender el estado de agitación y turbulencia, favorecido por elementos extranjeros, sin otro fundamento ni propósito que el de perjudicar los intereses españoles, a lo cual se prestan villana o inconscientemente personas que se tienen por tales.

El Gobierno no tiene por qué tomar medidas preventivas de carácter general, pues sus facultades alcanzan a todo, excepto a quitar la vida a nadie, sin expresa condena del Tribunal competente.

Pueden, pues, serenos y tranquilos, dedicar los ciudadanos su vida al trabajo o a los placeres, confiando en que las autoridades no omitirán medio alguno para garantizarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.»

«La noche pasada se han reproducido las algaradas en las calles más céntricas, a la hora que se veían más concurridas por estudiantes y aparentemente agrandadas por la alarma y agitación de los transeuntes sorprendidos por tan deplorables espectáculos.

Ni la consideración de que ya están llegando a España extranjeros en gran número, ni el acuerdo de celebrar en Madrid muy pronto la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, ni el poner en riesgo el éxito de las Exposiciones ni el quebranto de la moneda nacional originado por estos sucesos, detiene a los agitadores—estudiantes y sus inductores y simpatizantes—en el antipatriótico camino emprendido. El Gobierno, que considera que la situación no ofrece la menor gravedad, pero que es enojosa e intolerable y que la paz y el prestigio de la nación bien justifican un paso de rigor, acordará en el Consejo que hoy celebre las medidas que juzgue precisas para mantener el orden en toda España.»

«Es muy posible que la sinceridad con que el Gobierno viene informando al país de todo lo favorable y lo adverso, no secundada en sus informaciones propias por los que, llamándose órganos de opinión, tergiversan o disimulan el sentir de ésta, haya sido causa de que tomen vultuosas actitudes y propósitos perturbadores que era fácil malograr con silenciarlos; pero, aun reconociéndolo así, los gobernantes no cambiarán de conducta, porque confían en la sensatez del pueblo y saben que en definitiva lo que prevalece es la verdad. Para decirlo y mantenerla, en beneficio de España, que no para provecho personal ni de partido, grupo o tendencia, ha recabado el Gobierno un espacio en los periódicos—contribución bien exigida para lo que de la Prensa hay derecho a esperar tratándose del interés público—, y hoy lo emplea en consideraciones que estima interesantes, porque a todos importa conocer la realidad de la situación que se ha producido, sus orígenes y su desenvolvimiento.

Será pueril negar la aparición de algunas nubes en el claro horizonte que hasta hace muy poco podía tender su mirada la Dictadura, a través de una atmósfera diáfana, ligeramente oscurecida hoy por perturbaciones atmosféricas de orígenes distintos, que para conocimiento del país parece obligado determinar.

De algunos de esos fenómenos ya se ha dicho lo bastante en notas, artículos y declaraciones marcadamente oficiosos como asimismo en trabajos de generosa divulgación que periodistas extranjeros y nacionales han publicado como fruto de su personal observación. Intereses extranjeros, a los que no faltaba asociación de otros nacionales, ciertamente lícitos, y aun de agradecer a unos y otros la forma en que actuaban mientras fué la modalidad de algunos negocios y explotaciones en España, se han sentido lastimados por su inevitable desplazamiento, aunque al llevar a cabo esto, por conveniencias nacionales, que sólo a nosotros toca apreciar y medir, se haya puesto la mayor consideración y la máxima esplendidez, desgraciadamente no siempre reconocidas, aunque sí en algunos casos. También se ha señalado la posibilidad palpable de infundados celos y mal entendidas rivalidades en el orden comercial y del desarrollo del turismo, que la proximidad y el esperado éxito de las grandes Exposiciones haya podido despertar en intereses antagonísticos.

Prueba de que esta última circunstancia ha entrado en juego la encontramos en la torcida interpretación que con ahínco se está pretendiendo con las agencias de via-

jes en América, a las disposiciones del Gobierno para regular los precios de hospedajes y servicios, con el propósito ostensible de evitar abusos. Cuando ellos tienden a que sólo en un plazo de ocho días, los de mayor solemnidad y concurrencia, los de apertura y cierre de los certámenes, pueda ser doblado el precio de los hospedajes, lo que se venía superando siempre en Sevilla sin otro motivo que el de la feria anual, se ha esparcido la falsa especie de que el Gobierno ha señalado como obligatorio tipo mínimo el doble de los precios corrientes, que, como ya se consigna, es precisamente el máximo, excepcional y limitado.

Para que el pueblo español y las personas sensatas que en el extranjero siguen con atención el desarrollo de nuestra vida se den cuenta de las finalidades de la campaña con que se la quiere entorpecer, no parece necesario aludir a otras causas ni sucesos que son bien conocidos por la opinión. Malquerencia general de Sociedades secretas contra los Gobiernos que frenan la exteriorización de doctrinas perniciosas e impiden desmanes contrarios a todo principio de derecho, lamentables y sorprendentes exaltaciones políticas, y, por último, la ofuscación producida por mal entendido espíritu de Cuerpo, que tanto daño viene haciendo a España desde hace tres años.

Pero nada de esto ensombrecería seriamente el celaje, porque todos los españoles comprenden que de las causas apuntadas, unas son inevitables, y otras, producidas por la inexcusable actuación de un Gobierno digno, que no ha claudicado, ni siquiera ha querido aplazar el cumplimiento de sus más difíciles y penosos deberes en defensa de principios básicos de su soberanía gubernativa y económica.

Hay algo más, tal vez justificativo, de que el buen pueblo español pudiera estar quejoso del Gobierno y olvidara alguno de los bienes que de éste ha recibido, merced a la protección divina, que le permite realizar en gran parte sus afanes de servirle leal y eficazmente. Y este algo será sin duda que la Dictadura le ofreció extirpar el hampa social, perseguir a cuantos de él habían abusado, a los que se enriquecieron en negocios turbios o lograron de los servicios públicos ventajas personales o familiares; impedir que la audacia, en asociación con el talento, sirviera para excitar engañosamente a los ingenuos explotando sus vehemencias a beneficio de ruines ambiciones, y velar, en fin, por

los que padecían persecución o desamparo.

El Gobierno no siente disminuída su autoridad ni truncados sus propósitos al reconocer que gran parte de este aspecto del programa sanador está por realizar. Atraída su atención por problemas y asuntos de trascendencia internacional, sociales, económicos, culturales y re-constructivos, y poco aficionados y aptos los hombres que formaban el Directorio, como los que integran el actual Gobierno, para cierta clase de actividades policíacas ni para perseguir sanamente a nadie, ello ha dado lugar a que quienes merecían vivir vigilados o en aislamiento, como gérmenes contagiosos de perturbación, se hayan sentido mimados. Así han podido retoñar algunas plantas nocivas, y tal vez brotar otras nuevas de la misma especie, lo que sería mucho más grave, y es lógico que el pueblo, no todo capacitado para entrar en el estudio de los grandes problemas, trabajado constantemente por la propaganda tendenciosa, que no es, ciertamente, el que más de cerca ha tocado las ventajas de las grandes transformaciones económicas y administrativas, aunque en definitiva en su beneficio repercutarán, y que esperaba de la Dictadura rigores que sólo en pequeña parte ha visto confirmados, muestre en ocasiones cierta desilusión y, aun sin incorporarse a las protestas artificiosas de los profesionales la rebeldía y el desorden, no acierta a poner en apagarlas, contrarrestándolas con su calurosa adhesión, todo el entusiasmo que le caracterizó en los primeros años, y que de seguro no se ha extinguido, aunque aparezca circunstancialmente atenuado, sin duda en espera de una enérgica actuación de Gobierno que le sirva de revulsivo al ver desaparecidas para siempre las causas que, aunque sea de un modo superficial, trastornan no poco la vida del país.

La Dictadura, que tantas veces ha declarado que la rectificación es muestra de acatamiento a la soberanía de los pueblos cuando les asiste la razón, no puede tener inconveniente en rectificar una vez más, para impedir radicalmente en el futuro que los mal avenidos con el progreso y la tranquilidad de España le ocasionen daño.»

La solicitud para que se restablezca la Normal de Maestros

Para su curso al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido entregada al gobernador civil de la provincia la instancia que suscribe la Universidad Popular Segoviana solicitando el restablecimiento en nuestra ciudad de la Escuela Normal de Maestros.

—La misma Universidad Popular, en cumplimiento de lo resuelto en su última reunión, se ha dirigido también a la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Segovia solicitando su apoyo para el logro de aquella aspiración.

Reunión en la Presidencia

Dice el general Primo de Rivera A las seis y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Instrucción pública, a la Presidencia, adonde minutos antes había llegado también el ministro de la Gobernación.

El marqués de Estella saludó a los periodistas, diciéndoles: —Nos vamos a reunir, porque parece que los estudiantes están algo revoltosillos y vamos a ver si les hacemos entrar en razón.

Un cuarto de hora después, abandonó la Presidencia el señor Callejo.

A los pocos momentos llegó el general Bazán, director general de Seguridad, reuniéndose con el presidente y el ministro de la Gobernación.

A la salida Terminada anoche la recepción diplomática celebrada en la Presidencia, el jefe del Gobierno dió cuenta a los periodistas de las audiencias recibidas, manifestando después que había celebrado también

TEATRO JUAN BRAVO

El próximo domingo, 17 del actual GRANDIOSO ACONTECIMIENTO Formidable estreno de la maravillosa superproducción del PROGRAMA UNIVERSAL

EL HOMBRE QUE RIE

película basada en la novela del inmortal VICTOR HUGO Amorl Dramal Pasiónl Intrigal ESPECTACULAR MAGNIFICENCIA

Para corresponder a las atenciones que el público de Segovia dispensa a este teatro con su asidua concurrencia, la Empresa no ha reparado en sacrificios económicos para presentar la mejor película de la temporada

Secciones a las cuatro y cuarto, siete y diez y media de la noche

Este teatro se perfuma diariamente con la suave y agradable esencia SONADOR, uno de los delicados productos de la conocida y acreditada casa J. Robillard y Compañía, de Valencia

una reunión con los ministros de la Gobernación e Instrucción pública y con el director de Seguridad. Refiriéndose a esta entrevista con los generales Martínez Anido y Bazán, dijo el jefe del Gobierno lo siguiente: —He podido dedicar un rato a las algaradas estudiantiles y hemos de hacer todo lo posible para cortarlas y reprimirlas, tal vez buscando el origen del vivero estudiantil.

Se dictarán a este efecto las medidas precisas, cuyas disposiciones irán apareciendo en días sucesivos.

Después, refiriéndose a la nota oficiosa facilitada ayer tarde a la Prensa, y ratificando lo que en parte de ella se dice, manifestó el presidente que estaba dispuesto a cumplir lo que quiere el pueblo, empleando en lo sucesivo un mayor rigor del que hasta ahora ha empleado la Dictadura.

EL NUEVO ESTADO PONTIFICIO

Mussolini explica la significación del acuerdo con la Santa Sede

Roma, 14.—Hoy, después de aprobado por el Consejo de ministros, ha sido publicado el texto del Tratado de Letrán.

También se ha publicado el informe de Mussolini sobre los Tratados. La independencia de la Santa Sede

El examen de los artículos del Tratado demuestra que el reconocimiento de la independencia de la Santa Sede es explícito, leal y perfecto con arreglo, naturalmente, a una concepción especial, y teniendo en cuenta el carácter particularísimo de esta Ciudad Vaticana, que mejor puede llamarse ciudad de almas que de hombres. Es particularmente importante observar que jamás se trató de intervención de las potencias extranjeras, y añadir que la Ciudad Vaticana se reconoce como neutral e inviolable, y defendida al propio tiempo por el hecho de que el territorio que la rodea se proclama solemnemente católico en el primer artículo del Tratado mismo.

El informe hace observar después las consecuencias beneficiosas de carácter político, religioso y moral del Tratado, subrayando, además, la circunstancia de que esta reconciliación, que se juzgaba irrealizable por todos los Gobiernos italianos, fué posible bajo el régimen fascista, lo que demuestra una vez más la bondad y solidez de este régimen.

Del Concordato

El Estado italiano no ha abandonado en nada su soberanía: el Concordato asegura a la Iglesia católica el libre ejercicio de su poder espiritual y le confiere al propio tiempo una situación de prestigio especial, derivada del hecho de que la religión católica es la religión oficial del Estado italiano. Pero la plena libertad del ejercicio de otros cultos admitidos en el Estado y la igualdad de los ciudadanos ante la Ley, cualquiera que sea la religión que profesen, ni ha sido ni debía ser tocada en lo más mínimo.

En consideración al carácter sagrado de Roma, sede episcopal del Pontífice y centro del mundo católico, el Gobierno italiano buscará la forma de impedir en Roma cuantas manifestaciones pudieran ser contrarias a este carácter, sin que esto signifique que Roma quede cerrada a las corrientes de las nuevas ideas y a las conquistas del pensamiento moderno; se quiere solamente salvaguardar su carácter sagrado.

La situación del Clero

Eclesiásticos y religiosos se considerarán investidos de una misión que interesa al Estado y deberán ser considerados, por lo tanto, con particular deferencia; pero el Concordato no les reconoce ningún privilegio que los haga distintos de los demás ciudadanos, investidos también de funciones de interés público. Los eclesiásticos, cuya misión es de paz, estarán exentos del servicio militar y, en caso de movilización, serán destinados a desempeñar misiones correspondientes a su cualidad, salvo aquellos que tengan a su cargo la guía de almas, que estarán totalmente exentos, del mismo modo que los funcionarios del Estado, considerados indispensables en el ejercicio de sus cargos.

La Iglesia y el Estado

La colaboración de la Iglesia y el Estado se manifiesta, en fin, en sus formas quizá más típicas en dos te-

renos particularmente delicados: el matrimonio y la instrucción pública. El Concordato declara que el Estado, deseoso de dar de nuevo a la institución del matrimonio, base de la familia, la dignidad debida a las tradiciones católicas del pueblo italiano, reconoce al sacramento del matrimonio, con arreglo al Derecho canónico, todos los efectos civiles. El Estado no tiene ninguna razón ni ningún interés en combatir los sacramentos que realizan esta institución ante la conciencia del pueblo, y por ello entiende que deben darse todas las garantías necesarias, a fin de que el matrimonio realice plenamente sus fines; cuando se ofrecen estas garantías, no hay dificultad alguna en que la Iglesia proceda en el matrimonio de conformidad con sus fines religiosos.

En lo que concierne a la instrucción pública, no se reconoce a la autoridad eclesiástica ninguna intervención en la enseñanza en los Institutos de Instrucción pública ni aun dentro de los límites de la enseñanza de la religión. Los profesores de Religión sólo podrán obtener su título de idoneidad del obispo, y los libros utilizados para la enseñanza de la religión deberán estar aprobados por la autoridad eclesiástica.

El Tratado

Roma, 14.—El texto del Tratado de Letrán, publicado hoy, estipula que la plaza de San Pedro, no obstante formar parte de la Ciudad Vaticana, permanecerá normalmente abierta al público y sometida a los Poderes de las autoridades italianas, que se detendrán abajo de la escalinata de la Basílica y no penetrarán en ella si no es requerida su intervención por la autoridad competente. Queda prohibido volar sobre el territorio vaticano a todos los transportes aéreos. Los dignatarios de la iglesia y las personas pertenecientes a la Corte pontificia estarán exentas del servicio militar y de toda prestación personal. Todo extranjero, indistinto de un cargo eclesiástico en Roma, disfrutará de las mismas garantías personales que los ciudadanos italianos.

Las mercancías extranjeras destinadas a la Ciudad Vaticana o a organizaciones dependientes de la Santa Sede, disfrutarán la franquicia italiana. Los sacerdotes y religiosos prestarán servicio militar solamente en caso de movilización general, pero conservarán sus hábitos eclesiásticos para acreditar su sagrado ministerio cerca de las tropas.

Los trabajos que habrán de efectuarse con relación a la Ciudad Vaticana se declaran de utilidad pública y las indemnizaciones que habrán de abonarse a los expropiados serán determinadas con arreglo a las bases establecidas por la Dirección civil de Ingenieros y aprobadas por el ministro del ramo.

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Siete maestros segovianos premiados

Como resultado del oportuno concurso anual se han concedido por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar diez diplomas y premios de 200 pesetas en metálico a otros tantos maestros pertenecientes al territorio de la Caja y como distinción a su ejemplar trabajo en la obra pe-

Niño-Dentista PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES Y SÁBADOS NOTA DE PRECIOS Pesetas Pesetas Extracción sin dolor... 3,00 Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00 Dientes de oro, 22 kilates 30,00 Dientes de porcelana... 5,00 Dentaduras de oro, 28 Dientes de porcelana... 600,00 Empastes... 5,00 Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia. La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años DIEZ PESETAS DIENTE Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

dagógico-social de las Mutualidades escolares, enseñanza y práctica del ahorro que en las escuelas públicas están obligados a desarrollar todos los maestros para constituir dotes infantiles a los niños por mediación del Instituto Nacional y sus Cajas Colaboradoras, acogiéndose a la protección y bonificaciones que les concede el Estado.

En la provincia de Segovia fueron premiados siete maestros, uno en la de Logroño, uno en Sorja y don Tomás Alamo Martín, de Santa Inés, en la de Burgos.

La Caja de Previsión Social les remitirá el oportuno diploma y pueden pasarse por sus oficinas para percibir aquella cantidad o manifestar a la misma cómo desean hacerla efectiva.

LA REVOLUCION EN MEJICO

Hoy ha sido fusilado un ex presidente de la República

Captura de cuatro mil rebeldes Méjico, 14.—Según noticias de fuente oficial, las tropas federales han capturado a cuatro mil rebeldes fugitivos, procedentes de Saltillo, entre esta ciudad y Torreón.

La campaña en el Estado de Coahuila

Méjico, 14.—El general Cedillo anuncia que ha causado 30 muertos a los rebeldes y cogido 80 prisioneros, cerca de Encantada, Estado de Coahuila.

Calles prosigue su avance hacia el Norte

Aguas Calientes, 14.—Howard Phillips, corresponsal de la United Press, agregado a las fuerzas federales mejicanas, informa que es enorme la concentración de fuerzas al mando del general Calles, las que prosiguen su movimiento lento hacia el Norte, dispuestas para la batalla, que se cree que será decisiva, contra los rebeldes que manda Escobar.

Un descalabro de los rebeldes

Méjico, 14.—Noticias oficiales indican que los rebeldes tuvieron 60 muertos y heridos en una batalla librada entre Canitas y Durango, durante el avance de una columna de Calles hacia Torreón.

Un ex presidente de la República, prisionero de los rebeldes

Méjico, 14.—En Concepción de Oro, del Estado de Zacatecas, ha sido hecho prisionero por los rebeldes el ex presidente de la República Eulalio Gutiérrez, el cual será fusilado hoy mismo, a la puesta del sol.

Eulalio Gutiérrez ocupó la presidencia de la República desde Noviembre del año 1914 a Febrero del año siguiente.

Se ha sumado a la rebelión el general Cárdenas?

El Paso, 14.—Los elementos revolucionarios aseguran que el general Cárdenas, jefe de las fuerzas gubernamentales del Estado de Jalisco, se ha sumado a los rebeldes.

Combate en San Luis de Potosí

San Luis de Potosí, 14.—Al mediodía se ha iniciado un duro combate entre la guarnición adicta al Gobierno y las tropas revolucionarias.

Sesión de la Cámara Agrícola

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el salón de actos de la Diputación, bajo la presidencia de don Antonio Sanz Gilsanz, la Cámara Agrícola de la provincia, con objeto de celebrar la acostumbrada sesión mensual, y después de leída y aprobada el acta de la anterior reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Las granjas agrícolas regionales

El primer asunto de que se ocupó la Cámara fué el Real decreto recientemente publicado reorganizando las granjas agrícolas y disponiendo la creación de uno de estos organismos en cada región. Con este motivo y después de un cambio de impresiones acerca de los más importantes preceptos de dicho decreto, se acordó adherirse a las gestiones que la Diputación provincial de Segovia viene realizando para establecer en las proximidades de esta población una escuela de capataces y peones agrícolas.

Los servicios de las Cámaras Agrícolas

Otro de los asuntos que ocupó la atención preferente de los vocales fué el relativo a la petición elevada al ministerio de Economía Nacional por la Cámara de Zaragoza proponiendo la reforma de los servicios que deben encomendarse a las Cámaras Agrícolas. Para ello se pretende el apoyo y la adhesión de las restantes Cámaras. La de Segovia discutió ampliamente este asunto, que considera de gran interés, y por mayoría de votos se acordó cursar una instancia al Ministerio segund pretendiendo la Cámara zaragozana, pero consignando en ella ciertas indicaciones referentes a los Sindicatos Agrícolas y al Crédito Agrícola Nacional.

La agricultura segoviana y la Exposición de Sevilla

El presidente, señor Sanz, dió cuenta a la Cámara de la invitación que a este organismo había hecho

el presidente de la Diputación para que la agricultura segoviana envíe muestras de cereales a la sala reservada a la provincia de Segovia en el pabellón que Castilla la Vieja y León han construído en la Exposición Iberoamericana de Sevilla; acordándose autorizar a la presidencia para que recabe de los agricultores de la provincia muestras de trigo, centeno, cabada, garbanzos, etc., y las remita a la Diputación al fin que se pretende.

Otros varios asuntos

Se designó a los vocales don Bernardo Romero Martínez y don Aureliano López para que ostenten la representación de la Cámara, como vocal propietario el primero y suplente el segundo, en la Junta provincial de Transportes.

Quedó enterada la Cámara de la reciente disposición ministerial reorganizando las Juntas locales de informaciones agrícolas.

Por último, también quedó enterada y aprobó las resoluciones adoptadas por la presidencia desde la última sesión acerca de varios asuntos de trámite que hubo necesidad de despachar sin someterlos previamente al conocimiento de la Cámara.

El vuelo del "Jesús del Gran Poder"

Sevilla, 14.—Ha regresado de El Ferrol, adonde fué a despedirse de su madre, antes de emprender el vuelo en el «Jesús del Gran Poder», el capitán aviador Iglesias.

La pista de la base aérea de Tablada está a punto de quedar terminada; pero sigue ignorándose cuándo emprenderá el vuelo el «Jesús del Gran Poder», pues los aviadores guardan gran reserva acerca de sus propósitos.

Parece ser que tienen el propósito de que nadie se dé cuenta de la salida del «Jesús del Gran Poder» hasta después de efectuada.

Teatro Cervantes

«Mr. Wu», película cinematográfica en ocho partes

Cuadro de costumbres chinas, bien ambientado, pleno de interés y de fuerte intensidad dramática e indudablemente escrito para lucimiento de las excelentes condiciones de actor de Lon Chaney que, una vez más, se muestra en esta cinta el artista inimitable, seguro de sí mismo, dueño siempre del gesto que ha de transmitir al espectador la impresión precisa y emotiva de los diversos sentimientos por que pasa el personaje que el actor encarna.

También merecen elogios por su irreprochable trabajo Louse Dresser y Rennee Adorée.

La obra está editada por la Metro Goldwyn con fastuosidad no exenta de belleza artística en vestuario y decorado, y la parte fotográfica clara y detallada como siempre, muestra interiores y paisajes de técnica depurada.

La pequeña orquesta del teatro escuchó merecidos aplausos por su excelente interpretación de las partituras de «Maruxa» y «La Tempestad».

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don P. Arranz, 202,80 pesetas. A don V. Cardiel, 103,95. A don P. Gil, 202,75. A don R. Carrasco, 530,83. A don A. Cuencas, 13.000.

Ecos de la provincia Bercial

Actos culturales El domingo 10, a las cuatro de la tarde, dió una conferencia el médico titular de este pueblo, don Clemente Sánchez Gallego, sobre el tema «Influencia perniciosa de las viviendas insalubres».

Grande es la labor cultural que este joven médico viene realizando con el ciclo de conferencias que ha desarrollado, sobre los asuntos más palpitantes de los médicos rurales. En su última, después de emplear un lenguaje claro y conciso huyendo de todo tecnicismo, empezó por hacer un sucinto estudio de los componentes atmosféricos y su variación en los diferentes lugares, la influencia de cambios de presión sobre el organismo e insistió en la importancia bajo el punto de vista epidemiológico; después pasó a describir a grandes rasgos los actos más importantes de la respiración y la gran utilidad que representa el respirar por la nariz, ya que el aire se calienta a su paso y obra a manera de filtro, depositando en la mucosidad las partículas pulvulentas. A continuación describió las condiciones mínimas que debe reunir toda vivienda en armonía con los medios económicos de que se dispone, y lo mismo de los edificios públicos. Y finalmente, habló de la difícil misión del inspector municipal de Sanidad en los pueblos, por una parte la escasez de fon-

dos de que disponen los Ayuntamientos y de otra por lo difícil que es materia de sanidad el quitar las costumbres inveteradas que se oponen a cuanto representa progreso.

El numeroso público de ambos sexos que llenaba el local tribuló de fuerte ovación al conferenciante. CORRESPONSAL 12-3-929.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Reingreso de jefes y oficiales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente relación de jefes y oficiales reingresados con arreglo a la forma acostumbrada:

Primera región (fábrica de Armas de Toledo).—Teniente coronel don Julián López; comandante don Sixto Allona, y capitanes don Federico Córdoba, don Agustín Panel y don Cayetano Torres.

Segunda región.—Capitán don José Río.

Tercera región.—Teniente coronel don Mariano Roca. 6.º regimiento ligero.—Comandante don Luis Elorriaga y capitanes don Tomás Trenor, don Juan Girant y don Francisco Hernández.

Séptima región (14.º regimiento ligero).—Comandantes don José Casas y don Julio Monedero, y capitanes don Francisco Puerta, don Aurelio Cuenya y don Luis Cuesta.

Octava región.—Teniente coronel don Mario Soto.

Despacho regio

Despacharon esta mañana con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Economía Nacional y Trabajo.

La Exposición naranjera y las industrias españolas

Con ocasión de la celebración de la Exposición naranjera de Alcira en el ministerio de Fomento, con asistencia del ministro de Economía Nacional y los directores generales del Departamento, un redactor de la «Agencia Mencheta» se ha entrevistado con el director general de Industrias, quien hizo grandes elogios de la producción de Levante en todas sus manifestaciones, así como de toda España.

Comenzó diciendo que en vista del desarrollo insospechado de las industrias levantinas, entre otras La Unión Conservera y Arrocería, que hace cosas realmente grandiosas en su industria, se impone la protección a las mismas. Ya esta manifes-

AL CERRAR LA EDICION

tación industrial sorprendente llamó la atención del ministro de Economía en su reciente viaje por Levante.

Habló después del estudio económico que ha de hacerse de las Vascongadas y aludiendo al ya manifestado resurgimiento industrial, dijo que, en verdad, hace falta «más administración y menos política.»

La base del progreso—siguió diciendo el director general—está en el fomento de la riqueza, sin olvidar la cultura.

El conde de los Andes visitará en breve a Cataluña para conocer sus industrias importantes.

Yo, como fiel colaborador, comprendo que la solución del problema textil está en la racionalización del trabajo, atendiendo preferentemente a la importancia de la industria en Cataluña.

Segue diciendo que en su visita a Guipúzcoa quedó «pasmado» ante el espectáculo que ofrece aquella región, que posee una fábrica en cada kilómetro cuadrado, de lo cual está enorgullecido y satisfechísimo. Se considera a Guipúzcoa como un San Sebastián veraniego, sin que el público tenga idea de que sus hombres son activos trabajadores y que pagan al Estado anualmente 600.000.000 de pesetas.

Habló después sobre la forma en que se desarrolla el trabajo en Bilbao y tuvo frases de elogio para el personal técnico industrial de aquella población, que puede competir con los técnicos del extranjero.

Terminó diciendo que de todas las manifestaciones de resurgimiento de España, espera el deseado y completo desarrollo de sus industrias, con lo que se organizará la producción y podrá implantarse la racionalización del trabajo al igual de América; para irrupción con sus productos en el mercado internacional.

Terminada la Exposición naranjera de Alcira, se celebrarán en el mismo Ministerio otras de variados productos de todas las regiones españolas, que llamarán poderosamente la atención.

De Palacio

A las once y media de esta mañana salió de Palacio el marqués de Estella, después de su despacho con el Rey.

También despacharon con el Monarca los ministros de Trabajo, Economía y Fomento.

En la Presidencia

Con el marqués de Estella despacharon hoy los ministros de Hacienda, Gobernación y coronel de la Guardia civil señor Marzo.

Visitaron después al señor Primo de Rivera el general de Artillería señor Lazaga y los también generales Sanjurjo y González Cervera, el director de la Acción Social Agraria, señor Benjumea; los normalistas argentinos que se encuentran en Madrid y el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

En el publicado hoy se contienen las siguientes disposiciones: Ascendiendo a alférez de complemento al suboficial de Artillería don Mariano Gutiérrez Carvajal.

Destinando a situación de reemplazo por enfermo, al teniente de Artillería don Fernando Morone, de la base de aviación de Mar Chica.

Disponiendo el pase a la reserva, por edad, del capitán de Artillería (E. R.) don Antonio López, del 3.º regimiento de Montoña.

Una nota oficiosa

A primera hora de esta tarde ha sido facilitada en la Oficina de Censura de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Fernando de Pinedo y Sánchez Ocaña, somatenista, que desde un balcón de una casa próxima a la de «A B C» protestó de la actuación de la fuerza pública y alentó a los estudiantes en sus manifestaciones, ha sido multado con 5.000 pesetas, habiendo sido dado de baja en el Somatén.

Dicha cantidad se destina a acrecer la suscripción iniciada para la familia del desgraciado y heroico vecino de Madrid Baltasar Bachero, que en la calle de Salitre dió recientemente su vida por salvar la de varios niños.

Estella visita la Exposición naranjera

Desde Palacio, el marqués de Estella se dirigió al ministerio de Fomento para visitar la Exposición de frutos de Levante.

Por hallarse el ministro en Palacio, recibieron al presidente el secretario señor Valverde y los directores generales del Departamento.

El señor Primo de Rivera recorrió



M. LOBO SASTRE CERVANTES, NUM. 21 Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que en breve recibirá las últimas novedades para la próxima temporada

SUETOS SOY EXIGENTE

Cuando tomo el café y no lo pruebo sin tener el convencimiento de que me sirven EL CAFETO (1)

Es la marca que me gusta extraordinariamente Representante: Mariano Bernardo SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 75; niños, 27; total, 102. En la cena: adultos, 78; niños, 39; total, 117. Total del día, 219. Se vendieron 29 raciones a 0,15 pesetas una.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 679,1 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 13,4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 679,6 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 3,8 Pronóstico del tiempo, despejado.

Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

«Los Chicos» Miguel Serrano PRECIO FIJO

¡ATENCIÓN!

¿Qué zapatería es la que más surtido tiene? la de LOS CHICOS

¿Dónde encontráis más modelos y los más elegantes? en la zapatería LOS CHICOS

¿Quién son los que más barato venden? LOS CHICOS

¿Por qué venden tanto? por vender tan barato

Se están recibiendo infinidades de modelos de señora, caballero y niño, para la próxima Semana Santa, de los mejores fabricantes de calzado

¡NO CONFUNDIRSE! ZAPATERIA LOS CHICOS (frente a la estatua de Juan Bravo)

Se vende una parte de casa, linda a la carretera, en el pueblo de Fuentemillanos. Para informarse de ella, Faustino Palomo Aguado.

Anuncio

Para fábrica de resinas se necesita un cubero con jornal diario todo el año; útil solicitar dicho cargo sin buenas referencias. Razón, Leocadio Suárez, en Cuéllar.

Se arriendan pastos para 1.200 a 1.400 reses lanaras, desde el 10 de Junio al 25 de Julio y se admite ganado vacuno en el cuartel de las «Porquerizas». Para tratar, con el señor alcalde de Basardilla.

Se venden en Muñopedro (Segovia) 300 cabras superiores, preñadas y dando leche. Para tratar, con doña Benedicta Muñoz, en dicho pueblo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.

GRANDIOSA LIQUIDACION

de todos los artículos de invierno por fin de temporada

- Camisetas caballero, clase primera, talla 4, a..... 3,00 pesetas
Camiseta señora, clase primera, talla 4, a..... 2,50
Paños de abrigo, de pura lana, desde..... 3,00
Pellizas superiores, a..... 22,00
Mantas, mantones, colegiales, chalinis, charleston, etc., a, a mitad de sus precios.

FELICIANO DE ANDRES

Se vende carro de varas, para dos o tres caballerías, seminuevo, bien atalajado. Para tratar, con Faustino Rubio, en Guijar de Valdevacas.

Posada

con amplias habitaciones y grandes cuartos. Macario Castellanos, Valverde del Majano.

Mercado de cereales y ganados EN VALVERDE DEL MAJANO

El domingo se celebrará el segundo mercado mensual de cereales y ganados, que promete verse muy animado.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padez también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Pan y tostadas de glúten PARA DIABÉTICOS

«Viena Capellanes».—Madrid

Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético y antidiabético, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82.737.

Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos, Plaza Mayor, 14.

J. H. de Nicolás

MEDICO-OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta: de once a dos Calle de Cervantes, número 38

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Boquerones, Chicharros, Almejas, Negros, Lubinas, Lengüadinas.

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.-MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ecema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

MERCADOS

Cotizan:		SEGOVIA	
Trigo, a 92 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 50-51 id., id.	Algarrobas, a 70-71 id., id.	TUREGANO
Centeno, a 64 id., las 90 libras.	Trigo, a 88-89 reales fanega.	Centeno, a 65-66 id., id.	Cebada, a 49-50 id., id.
Cebada, a 51 id., las 70 id.	Algarrobas, a 61-62 id., id.	Centeno, a 67-68 id., id.	Algarrobas, a 70 id., id.
Algarrobas, a 66 id., las 94 id.	AREVALO	Trigo, a 90 reales las 94 libras.	Centeno, a 65 id., id.
CUELLAR	Cebada, a 52-53 id., la fanega.	Algarrobas, a 61-62 id., id.	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.	Algarrobas, a 64-65 id., id.	Centeno, a 67-68 id., id.	Algarrobas, a 68 id., id.
Centeno, a 60 id., la fanega.	VALLADOLID	Trigo, a 91-92 reales fanega	Cebada, a 52 id., id.
Cebada, a 52-53 id., id.	Algarrobas, a 64-65 id., id.	Centeno, a 66 id., id.	Algarrobas, a 64-65 id., id.
Algarrobas, a 62 id., id.	BURGOS	Trigo, a 90-91 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 54-56 id., id.
Avena, a 42 id., id.	SANTA MARIA DE NIEVA	Centeno, a 60 id., id.	Algarrobas, a 70-72 id., id.
Yeros, a 65 id., id.	Trigo, a 91 reales fanega.		
Mueles, a 55 id., id.	Centeno, a 60 id., id.		
Garbanzos para siembra, a 30 pesetas fanega.			
Patatas a 2,50 pesetas la arroba.			
SEPULVEDA			
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.			
Centeno, a 70 id., la fanega.			
Cebada, a 50 id., id.			
Yeros, a 70 id., id.			
Algarrobas, a 69 id., id.			
Avena, a 45 id., id.			

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.
URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.
PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.
JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.
BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MAQUINAS.
Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA - LA CASA DE MAS GARANTIA
VIUDA J. ROVIRA | Agencia exclusiva para Segovia y su provincia,
BARCELONA | E. TAMAYO.-Cervantes, 30, pral.
TELEFONO NUMERO 43

Hulleras de Frieres Pleuresías con derrame
EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Curación sin operación ni puncion
Fabricación de cok. Minas de antracita No se perciben honorarios hasta conse-
VALENTIN H. ARENAS guida la curación
OVIEDO **M. GOMEZ.-MEDICO**
MENDIZABAL, 10.-MADRID

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis
Se cura y evita tomando el antiguo producto
Antiapoplético Berdaguer
Depura la sangre y activa su circulación
28 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «caer» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO-BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud
Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina
De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España
Pídaase prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Calle de Sepúlveda, 172, principal.-BARCELONA

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con
LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO"
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

Últimas publicaciones

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.
Automóvil BENOVA
Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700
REPRESENTACION
Señor Vidal Gaztambide, 8
MADRID
Se desea agente
para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Diríjase a casa Blancon BILBAO
AVISO
Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.
MONOBLOC
LUZ y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS
Sud-agencia disponible para varias provincias. Diríjase a
ROBERT SOYER
Consejo de Ciento, número 224
BARCELONA
Importante
De gran venta y aceptación cede exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3
SOLA, URGEL, 118.-BARCELONA
Representante
casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tirolenses», número 1.043.-BARCELONA
Licenciados del Ejército
El 30 del actual saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacer todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez.
Ventura de la Vega, 19.-MADRID
LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION
LOS ENCONTRARA USTED EN EL
Garage España
GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957
Siempre 50 coches en exposición



Lo mejor que todos deben leer
EXITO ENORME
Miles de suscripciones
«¡Perdida en la vidalla», «La golfilla de la calle», «La mártir del trabajo» y «Por el amor de un hombre»
Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada
Editorial Castro
Palacio de la Novela Popular

Necesitamos corresponsales.—Descuentos fantásticos
Diríjense: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5)
Corresponsal en Segovia: don Cándido Herrero, Cervantes, 18

Representante GRAN OCASION
serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a
PEDRO PARIS
Cajas Registradoras KRUPP
ALCALA, 17.-MADRID
Para inversión de capital. Ofrécese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construida con todos adelantos modernos, expofusa para recreo, con bar restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Santander, apartado 955, MADRID.

la boca y los ojos, os sujetemos las manos, y con todo respeto os hagamos entrar en una cómoda litera que hay preparada para vos.
Y esto diciendo, lanzáronse los asesinos sobre la desdichada Blanca.
En vano hizo ella esfuerzos inauditos; en vano gritó con toda la fuerza de sus pulmones; las manos de hierro de los asesinos la sujetaron prontamente, y las voces se perdieron sin que nadie respondiese a ellas sino las carcajadas de Ginés y de Felipe.
La fatiga del cuerpo y la violenta conmoción del espíritu dejaron tan quebrantada a la infeliz, que sin poder ya resistir, dejó que le atasen a la espalda los brazos, y que le tapasen la boca y los ojos.
Levantóla sin gran esfuerzo Ginés en sus robustos brazos, y saliéndolo del olivar, la metió en la litera, donde quedó la desdichada sin sentido.
Tomaron las mulas el trote, y los asesinos marcharon detrás con todas las apariencias de dos escuderos respetuosos que van atentos para obedecer a la primera señal de su señor.
CAPITULO XXXV
Orgullo contra orgullo
El movimiento de la litera y el aire fresco de la tarde que empezaba a declinar, fueron devolviendo poco a poco a Blanca, si no la calma del espíritu, las fuerzas del cuerpo.
Su situación era triste y apurada; pero más que desesperarse y perder el tiempo en inútiles quejas, convenía pensar en los medios de resistir y atacar

a los enemigos. Tal pensó la doncella, cuya grandeza de corazón no daba lugar al abatimiento, sino instantáneamente, y a poco que meditó, convencióse de que el lazo en que había caído no podía haber sido preparado sino por doña Ana.
Así se pasó cerca de una hora, al cabo de la cual la litera se detuvo junto a una puerta excusada de la casa de la princesa.
Comprendió Blanca que sería inútil oponer resistencia porque estarían tomadas todas las medidas para el caso, y por esta razón, cuando fueron a sacarla de la litera, ella misma bajó. Luego se dejó conducir por un estrecho pasillo, atravesaron un patio, subieron una estrecha escalera, y dejando atrás un aposento desamueblado y un largo corredor, la hicieron entrar en una habitación cuadrada y espaciosa.
Allí había una cama, una mesa y dos sillones, sin que se viese otra puerta que la de entrada, ni más ventanillas que una, con reja de hierro, que daba a un patio.
Inés, que había servido de guía, dejó sobre la mesa una lámpara mientras que los asesinos quitaban a la doncella las ligaduras que le sujetaban los brazos, y le destapaban la boca y los ojos.
Cuando Blanca se vió libre para moverse y mirar, examinó el aposento, y sin dignarse fijar la atención en las personas que la rodeaban, dejóse caer en uno de los sillones.
Salieron los tres sirvientes sin pronunciar una palabra y cerraron la puerta con llave.
La doncella estaba pálida en extremo; de vez en cuando se agitaban sus miembros a impulso de un temblor convulsivo, y su mirada era sombría.
Permaneció algunos instantes tan inmóvil, que sólo su agitada respiración daba en señales de vida.
—Esta debe ser su casa—murmuró al fin—. Estoy en su poder... ¡Ah, Luis, hermano mío, de cuánto poco valdrían esa puerta cerrada ni estas paredes si estuvieseis en Madrid.
Al decir esto se abrió la puerta, y dijo con sarcasmo la persona que entró:
—Si al menos tuviésteis su capa.
Blanca no pudo reprimir un grito de indignación y espanto al ver a doña Ana, que era la persona que acababa de entrar.
Los ojos de la princesa brillaron con el fuego de la feroz alegría de su triunfo, y más que nunca levantaba con orgullo su aliva frente. Su mirada insolente se fijó en la doncella, y como si el grito por ésta exhalado le hubiese inspirado lástima, contemplóla con insultante desdén.
Blanca sintió instantáneamente renacer todo su orgullo; enrojeciéronse sus mejillas y fijó en la virgata una mirada tan altanera que la obligó a fruncir el ceño.
—Ya estoy en vuestro poder—dijo Blanca—. ¿Habéis pensado, al entrar aquí, que iba a humillarme ante vos y a pedir os mi libertad...? Si tal es vuestro intento, podéis desistir de él para no veros desairada.
—Yo abairé ese necio orgullo que intenta igualarse a mí—replicó doña Ana con voz comprimida por el coraje.
Una carcajada nerviosa fué la contestación de la doncella.
—¿Sabéis la suerte que os aguarda?—añadió la princesa.
—Sí, la muerte; pero... ¡cuán mezquina es vuestra alma! ¿Pensáis que la muerte me causa espanto...? ¡Me inspiráis compasión!
Y al pronunciar estas últimas palabras, la doncella

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
Autorizada la reproducción por la Editorial Castro
Blanca dió un paso atrás, su rostro palideció mortalmente, y miró a los asesinos sin poder articular siquiera una palabra.
—¿Me habéis entendido?—repitió Ginés, a la vez que sonreía de un modo que causaba espanto.
—¿Qué intentáis?—dijo Blanca al fin.
—Nada más que cumplir las órdenes que tenemos—replicó Ginés.
Esta contestación fué como un rayo de luz que hizo ver a la doncella todo lo crítico de su posición, comprendiendo que había caído en un lazo del que difícilmente podría escapar. Como siempre, sintióse animada por aquel primer impulso de valor tan natural en ella, y levantando con orgullo su pálida frente, exclamó:
—¡Paso, miserables!
—Esas palabras—le contestó con calma Ginés—no nos asustan, porque estamos acostumbrados a oír las con frecuencia; si fuésemos un hombre y tuviésemos en la mano una buena fisonomía, entonces la cuestión variaría, y nosotros tomaríamos más seriamente el asunto. Decid, pues, cuanto os plazca: Pero entre tanto, no llevéis a mal que os tapemos